



**29 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO**

En Cuautla, Jalisco, siendo las 11: 00 (Once horas) del día 30 (Treinta) de Mayo del 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la 29 Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de presidente del Comité de Transparencia dió lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Lectura y en su caso, autorización del orden del día
- III. Asuntos varios; y
- IV. Clausura de la sesión

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.



II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, procediéndose al desahogo del mismo.

III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma el uso de la palabra para exponer a los miembros del comité que se recibió notificación emitida por parte del Pleno del Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) respecto del Recurso de Revisión RRDA0821623 instaurando contra el Ayuntamiento de Cuautla derivado de la solicitud de información con numero de expediente interno 06-04-2023 y folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283423000174 en el que se requiere al sujeto obligado informe al respecto de:

“de 2018 a la Fecha DE patrullas / copia de estudios de mercado, contrato, factura, costo unitario del vehículo y equipo, marcas modelos, tenencia pagada, si son rentadas costo diario de renta, revisión que realizó la contraloría a los anexos, si son rentados estudio del costo del mantenimiento, vehículos sustituidos, auditorías practicadas al respecto. lo mismo, si tienen cámaras en el estado. costo del poste, cámara, dvr, su mantenimiento, su ministro de Internet o microonda, costo beneficio personas detenidas y que purgan en la cárcel gracias a los videos de sus cámaras C5 C5I C2 o como se llamen” (SIC)

Misma a la que se le dio respuesta el día 19 de Abril del 2023 por parte del encargado de Seguridad Pública sin embargo aun cuando se contesto en tiempo y forma el solicitante se manifestó inconforme con la respuesta recibida señalando lo siguiente:

“No entrego todo lo solicitado con máxima transparencia como si no tuviera patrullas.”

Una vez analizada la respuesta y el recurso en cuestión los integrantes de este órgano colegiado acordaron se requiera de nueva cuenta al responsable de Seguridad Pública a fin de que gire una respuesta mas detallada y especifica de los solicitado en la que se entreguen los documentos que se consideren pertinentes a fin de solventar la inconformidad del solicitante a lo que la Secretaria de este comité se compromete a presentar el



requerimiento ante el funcionario responsable con el objetivo de presentar una respuesta oportuna a este medio de impugnación.

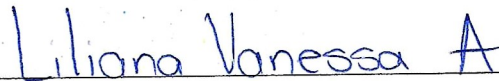
No habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada la sesión a las 11:35 (Once horas con treinta y cinco minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.



Ing. Juan Manuel Torres Arreola
Presidente Municipal y Presidente del Comité.



Lic. Oralia Ramos Montes
Contralor e integrante del Comité.



Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero
Titular de Transparencia y Secretario del Comité

